



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 42/2017.

Demandante: D. Dumitru Daniel Condoiu.

Demandados: Parner 1 2 3 S.L., Fogasa.

Abogado/a: Fogasa.

Doña Carmen Villar Sevillano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000042/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Sentencia de fecha 7-4-17.
- Plazo para la interposición del recurso de suplicación 5 días.
- Empresa a quien se notifica: Parner 1 2 3 S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 11 de abril de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-04231.